

## COMUNICADO

Con fecha 22 de mayo de 2019, se ha notificado a esta Administración Concursal Auto del Juzgado de lo Mercantil nº10 de fecha 16 de mayo de 2019 en el que se aprueba el Plan de Liquidación presentado.

A partir de este momento, de conformidad con lo dispuesto en el punto 3.1.2 de dicho Plan, respecto de la FASE I de venta de la Unidad Productiva (UP):

- (i) Procede a **publicarse dicho acontecimiento en esta web corporativa** de la concursada.
- (ii) Comienza a computarse el **plazo de tres (3) días hábiles para que los interesados presenten** ante esta AC, una oferta formal y vinculante por la UP de AT LEAST SA, en los términos y condiciones reseñados en este plan.